DICTAMEN DE LA VERIFICACIÓN DE OFICIO AL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Sujeto obligado: PARTIDO DEL TRABAJO
Apéndice: 033/2019

Mexicali, Baja California, a 13 de mayo de 2019
Vistas las constancias de la verificación de oficio iniciada en fecha 13 de mayo de 2019 al sujeto obligado **PARTIDO DEL TRABAJO,** expiden lo siguientes

A N T E C E D E N T E S

I. En fecha 10 de enero de 2019 el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (por consiguiente Instituto) aprobó el acuerdo para establecer la *"Metodología para la determinación de la muestra para la verificación virtual oficiosa de los sujetos obligados en el Estado para el ejercicio 2019"*.

II. En fecha 10 de enero de 2019 el Pleno del Instituto aprobó el *"Programa anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio 2019"*.

C O N S I D E R A N D O S

I. En fecha 06 de mayo de 2019 se le notificó al Titular del Sujeto Obligado y al Titular de la Unidad de Transparencia, que la práctica de la verificación del cumplimiento sería lo correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019;

II. Que de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por el Pleno del Instituto se realizó la verificación de los elementos aportados por el sujeto obligado tanto en el portal de Internet como en la sección correspondiente de la Plataforma Nacional de Transparencia;

III. Que de conformidad con el artículo 105 fracción VII inciso B del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, es al Coordinador de Verificación y Seguimiento a quien le corresponde emitir el presente dictamen;

IV. La verificación realizada en el portal de obligaciones de transparencia bajo dirección electrónica http://partidodeltrabajobc.org.mx/transparencia.html# dio inicio y se dio por concluida el día 13 de mayo; la verificación en la plataforma se inició y se dio por concluida el día 13 mayo del presente año, en ambas direcciones electrónicas únicamente se consideró para efectos de la verificación, lo correspondiente al **primer trimestre del 2019**;

V. La verificación consistió en revisar el contenido de lo publicado en las fracciones aplicables de los artículos 81, 82 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de B.C.;

VI. Con fundamento en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de B.C; 106 y 111 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de B.C, se emiten los siguientes resultados:

Índices de cumplimientos	
Sitio verificado	**Verificación de oficio**
POT	00.00%
SIPOT	00.00%
INDICE GENERAL DE CUMPLIMIENTO	**00.00%**

Artículo 81	Porcentaje obtenido	
Fracciones verificadas	**POT**	**SIPOT**
II	00.00%	00.00%
IV	00.00%	00.00%
VI	00.00%	00.00%
VII	NA	NA
VIII	NA	NA
IX	00.00%	00.00%
X	NA	NA
XI	00.00%	00.00%
XV	NA	NA
XVII	00.00%	00.00%
XVIII	NA	NA

XXI	NA	NA
XXII	NA	NA
XXIV	00.00%	00.00%
XXVI	NA	NA
XXVII	00.00%	00.00%
XXVIII	NA	NA
XXXII	00.00%	00.00%
XXXIV	00.00%	00.00%
XXXIX	00.00%	00.00%
XLII	00.00%	00.00%
XLIII	00.00%	00.00%
XLIV	NA	NA
Porcentaje de cumplimiento	**00.00%**	**00.00%**
Artículo 82	**Porcentaje obtenido**	
Fracciones verificadas	**POT**	**SIPOT**
I-VII	00.00%	00.00%
Porcentaje de cumplimiento	**00.00%**	**00.00%**

Artículo 84	**Porcentaje obtenido**	
Fracción	**POT**	**SIPOT**
I	00.00%	00.00%
II	00.00%	00.00%
III	00.00%	00.00%
IV	00.00%	00.00%
V	00.00%	00.00%
VI	00.00%	00.00%
VII	00.00%	00.00%
VIII	00.00%	00.00%
IX	00.00%	00.00%
X	00.00%	00.00%
XI	00.00%	00.00%
XII	00.00%	00.00%
XIII	00.00%	00.00%
XIV	00.00%	00.00%
XV	00.00%	00.00%
XVI	00.00%	00.00%
XVII	00.00%	00.00%
XVIII	00.00%	00.00%
XXIX	00.00%	00.00%
XX	00.00%	00.00%
XXI	00.00%	00.00%
XXII	00.00%	00.00%
XXIII	00.00%	00.00%
XXIV	00.00%	00.00%
XXV	00.00%	00.00%
XXVI	00.00%	00.00%
XXVII	00.00%	00.00%
XXVIII	00.00%	00.00%
XXIX	00.00%	00.00%
XXX	00.00%	00.00%
XXXI	00.00%	00.00%
Porcentaje de cumplimiento	**00.00%**	**00.00%**

D I C T A M E N

I. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN. El estudio del presente asunto consiste en determinar el nivel de cumplimiento del sujeto obligado en la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 81, 82 y 84 demás aplicables de la Ley de Transparencia en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, tal como lo estipula la normatividad aplicable.

Para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones publicadas por los sujetos obligados en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional, tomando como base las

especificaciones en la modalidad de criterios sustantivos y adjetivos, así como los formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Locales, con base en esta metodología se obtuvo el referente numérico del desempeño de los sujetos obligados del Estado, mismo que resume los elementos evaluados mediante el cálculo del Índice General de Cumplimiento en los Portales de Transparencia y en la PNT.

II. **ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN.** Conforme al Acuerdo aprobado por el Pleno de este Instituto, se efectuó la verificación en la página de Internet del Sujeto Obligado y en la PNT, cuyos resultados fueron documentados en el dictamen y reporte de la memoria técnica de verificación.

III. Téngase por concluido el presente dictamen, pasa el presente documento al Pleno del Instituto de Transparencia, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lic. Christian Jesús Aguayo Becerra
Coordinador de Verificación y Seguimiento Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California